# DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
R mitid annuncios á precios convencionales.

Tarragona Miércoles 25 de Octubre 1905

DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS
Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3287




# EN EL CONGRESO

**Estracto oficial de la sesión celebrada el día 20 de Octubre de 1905.**

(CONTINUACIÓN)

Las coacciones y las violencias que pesan sobre aquella población obrera se han hecho extensivas en esta elección hasta á las personas del respetable candidato republicano y de los amigos y propagandistas que le acompañaban.

He tenido el honor de leer el brillante alegado que ha unido al expediente el Sr. Burell, y en él se trata de explicar satisfactoriamente esas violencias; se niegan en parte algunas de ellas: el hecho, por ejemplo, de la prisión del candidato Sr. Catena y de su hijo; pero se hace en tales términos, que la negativa trae aparejada la marca de una falta absoluta de sinceridad, no en el autor del alegato, sino en los que le han informado, por cuanto niégase la prisión del Sr. Catena en el sentido de que fuera conducido á la carcel, y yo he de reconocer que ni el Sr. Catena ni el señor Orteha fueron llevados á la carcel, pero sí estuvieron, durante más ó menos tiempo, detenidos por el alcalde. Pero ¿acaso no fué á la carcel un distinguido periodista de Madrid, el Sr. Santillán, que, no sólo fué detenido, sino que fué también atropellado y amenazado, habiéndose llegado á apuntar á su cabeza un revólver, y bajo la presión de ese dulce y paternal requerimiento tuvo que dirigirse á los electores para que pacientemente se resignaran á pasar por todas las arbitrariedades y pucherazos que iban á consumarse. Esos hechos no se niegan en el alegato, no pueden negarse; pero como circunstancia atenuante, sin duda, el Sr. Burell, parece imposible, cita el de no ser elector de aquel distrito el señor Santillán: y yo pregunto á S. S. y á mi compañero de Comisión, que también atenuaba la gravedad y la importancia de este hecho con idénticas consideraciones: ¿es que la propaganda no tiene alguna influencia? (*El señor Burell:* Perdóneme S. S., no sólo no atenúo eso, sino que me parece censurable, y desde el principio telegrafié inmediatamente y protesté enseguida, y no diré que gracias á mis gestiones se puso remedio, pero sí que desde luego yo hice causa común con el señor Santillán.

Recojo estas manifestaciones del Sr. Burell, que son la confirmación de lo que he comenzado diciendo: que el Sr. Burell, no solámente no es responsable de lo ocurrido en aquel distrito, sino que en su fuero interno protesta y abomina de lo que se ha hecho en él. Es lo que había comenzado por decir. Sr. Burell; S. S. es ajeno completamente á los hechos realizados por la Empresa que está explotando aquel distrito, y pretende seguir confiscando contra la voluntad de la mayoría de los electores y especialmente de los elementos obreros, que son los que allí predominan aquella representación parlamentaria.

En el fondo, esta es la cuestión; es la misma de Jerez, es la de algunos otros distritos, en los que el buen sentido indica ya que su representación genuina y, por consiguiente, legal, no es, no puede ser lo que aparece triunfante en los papeles, en los expedientes electores, sino otra muy distinta. En ese distrito de Baeza-Linares, yo, no solamente no permitiría confiar su representación a la Empresa, sino, si fuera Gobierno ó si el Gobierno ose inspirara en mi criterio, pondría un letrero muy grande que dijera, para que se enteraran todos les vecinos y electores, que ese distrito, como los que están en el mismo caso, por razones de prudencia social y de buen gobierno, están vedados a los Gobiernos y a sus paniaguados, a los caciques, y especialmente a las grandes Empresas.

Creo haber dicho lo bastante para que podais formar idea de la estructura, de la economía de este expediente electoral. Yo sé que bajo el punto de vista reglamentaria es discutible su gravedad: yo sé que bajo el punto de vista de las pruebas documentales no hay aquellas que vuestra sutileza pretende para declarar la gravedad de un acta.

Termino, pues, este desaliñado discurso con la siguiente manifestación. La representacion obtenida por el candidato electo no es adecuada á la significación á los méritos y a los sentimientos del Sr. Burell. El Sr. Burell no puede ser candidato de esta Empresa, sino todo lo contrario. Lo que pasa por mi espíritu en este momento es un sueño, un imposible. Prisionero de guerra de los azares de la vida, de las fatalidades de la política, el alma bondadosa del Sr. Burell no puede acariciar lo que mi amistad desearía para S. S.: un rasgo en virtud del cual dejara y abominara de esta representación, y entonces tendría S. S. aquella á que tiene derecho: la de las grandes muchedumbres, la de los que padecen hambre y sed de justicia, la de los que sufren, que han mirado siempre con simpatía a S. S.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Cañellas, como individuo de la Comisión, tiene la palabra.

El Sr. CAÑELLAS: Señores Diputados, la mejor prueba de que, en el examen y juicio del acta que se está discutiendo, la mayoría de la Comisión de actas ha acertado, nos la ha dado mi amigo particular el Sr. Junoy en el discurso que acabamos de oir discurso en el que se ha hablado de todo, de lo divino y de lo humano; de todo menos de lo pertinente al acta del distrito de Baeza-Linares.

Como yo me propongo ser muy breve, como yo entiendo que la misión de la Comisión de actas y aun de la Junta de Diputados electos se reduce al examen de las actas, y nada más que de las actas, dentro del Reglamento, como yo no he de seguir al Sr. Junoy al terreno a que S. S. me quiere llevar, sin perjuicio de que cuando esté constituido el Congreso discutamos las cuestiones sociales, las cuestiones obreras, en el distrito de Baeza-Linares y en todos los de España, yo me he de limitar ahora á decir a los Sres. Diputados eletos que el acta del distrito de Baeza-Linares es tan perfectamente limpia, que aun para el Sr. Junoy esa gravedad a que él aludía, así lo ha confesado, sería discutible.

En el seno de la Comisión, y yo siento que no lo haya recordado el Sr. Junoy, se discutió ampliamente, a instancias de S. S., el expediente electoral de Baeza-Linares, y después de haber hecho yo, como relator, como ponente, un examen de los hechos, propuse a la Comisión que se me relevara de la ponencia y que se diera al Sr. Junoy bien convencido de que si el Sr. Junoy hubiera tenido que ser ponente, dictaminaría en este acto en la misma forma y manera en que lo ha hecho la mayoría de la Comisión.

La Comisión me ratificó su confianza, por lo cual en este momento he de cansar y fatigar vuestra atención.

Tenía yo otro motivo para que se me relevara de la ponencia de este acto. En los mejores años de mi vida tuve el honor y la satisfacción de conocer y apreciar a esa gloria del periodismo español y de la tribuna española, al Sr. Burell. Entonces el señor Burell se iniciaba en la carrera periodística, y entonces ya nos encantaba, nos embelesaba, nos reducía a todos, hasta el punto de que aquella pléyade de los Talero, Comenge, Malagarriga, Burell y otros quien se ha referido el Sr. Junoy, me eligieron a mí, que ya soy viejo, y entonces ya era Diputado, a pesar de lo convencido que he estado siempre en mis ideas monárquicas, me eligieron a mí, repito, como el defensor en los Tribunales contra las denuncias que a diario y a cada hora el fiscal hacía de los artículos y sueltos que aparecían en el periódico redactado por aquellos jóvenes.

Por todas estas razones, a mí me parecía que mi ponencia debía ser parcial. No lo han entendido así mis compañeros de Comisión, y vengo ahora a dar cuenta escuetamente de la ponencia Pero séame permitido hacer una digresión.

Se ha hablado aquí de Empresas explotadoras de obreros, y yo declaro que si todos y cada uno de vosotros examinárais el expediente del distrito de Baeza-Linares, ninguno de vosotros por el expediente conocería que se trata de un distrito obrero; ni de cerca ni de lejos existe nada que pueda inducir a creer, a sospechar siquiera, que se trata de un distrito obrero. En el acta del distrito Baeza-Linares aparece el Sr. Burell con una mayoría de 4.000 votos sobre su contrincante el Sr. Catena. Ni una sola protesta se formuló en la elección de interventores; ni una sola protesta se formuló tampoco en las votaciones parciales de las secciones. La experiencia me ha enseñado que cuando en un acta no existen protestas en las vocaciones parciales, cuando en las actas parciales han firmado todos los interventores, lo mismo los del candidato triunfante que los del candidato derrotado, y ninguno ha protestado, esta acta es perfectamente limpia.

Para el Sr. Junoy nada significa el hecho de que no se proteste en el acto de la votación; para el Sr. Junoy tienen la misma fuerza, el mismo valor, el mismo crédito las protestas formuladas en el acto de la votación, que las que se presentan después aquí en el Congreso. Yo tengo la opinión contraria, y creo que los Sres. Diputados tendrán también la opinión contraria. Pero es que ocurre en el presente caso que ni siquiera en el acto del escrutinio general se formularon las protestas; porque, si bien allí de palabra se indicaron algunas de esas protestas, sabe el Sr. Junoy que no se acompañó documento alguno para justificarlas, y que no solamente no se acompañó documento alguno, sino que, lo que es más importante, el certificado presentado por los protestantes se pidió se uniera al acta del escrutinio, y no se unió a dicha acta.

¿Qué hay, pues, en un expediente electoral en el cual no consta protesta alguna en la elección de interventores, no consta tampoco protesta alguna en las votaciones parciales de las secciones y no consta, en realidad, protesta ninguna fundamentada en el acto del escrutinio general? Pues absolutamente nada que ni de cerca ni de lejos pueda ser materia de discusion ni pueda obligar á la Comisión á separarse de la clasificación que ha hecho de esta acta dentro de la de segunda clase. Esto ni más ni menos es lo que resulta del expediente electoral.

En efecto con posteoridad se ha dicho aquí y se ha fundamentado con cuatro actas notariales que en el distrito de Baeza Linares fué detenido el distinguido periodista á quien se ha referido el señor Junoy. Como el Sr. Burell lo ha lamentado lo lamenta la Comisión pero esto aun siendo cierto no puede en ningún modo ni en manera alguna inducir á la Comisión á separarse de la clasificacion que consta en el dictamen porque si admitiéramos que por la detencion de un periodista que no era elector ni candidato ni vecino del distrito de Baeza-Linares se pudiera declarar la gravedad de un acta en la cual el candidato electo lleva 4.000 votos de ventaja sobre el candidato derrotado, ya comprende el Sr. Junoy que sería muy fácil conseguir en muchos distritos la gravedad de las actas contra lo que exigen el Reglamento y la ley Electoral.

No hay más en el expediente. Y por lo mismo la Comisión, después de haber oido al Sr. Junoy, insiste y se afirma en el dictamen que está sobre la mesa. (*Los Sres. Burell y Junoy piden la palabra.*) Yo he de concluir aquí diciendo al Sr. Junoy de Baeza-Linares, que yo lo ignoro, ninguno puede representar lo mejor que el obrero intelectual Sr. Burell, porque ami me parece que el Sr. Burell puede representar más genuinamente un distrito obrero que el candidato derrotado, distinguido periodista, pero más afine al elemento patronal que lo está el Sr. Burell. He dicho. (*Muy bien.*)

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Burell.

El Sr. BURELL: Solo, Sres. Diputados, por corresponder al efecto y a la cortesía, verdaderamente extraordinarios, de mi querido amigo el Sr. Junoy, usaría de la palabra, porque en realidad no se trata de un discurso de impugnación del acta de Baeza, sino sencillamente de una interpelación al Sr. Ministro de Hacienda sobre el arrendamiento de unas minas del Estado. En el fondo de este debate, no hay otra cosa; y como yo, Sr. Junoy, no represento en el orden material ni moral intereses de ninguna Empresa, ni su acción se ha determinado por modo alguno en mi elección, no tengo por qué prestarme a facilitar siquiera por una réplica negativa ciertas acumulaciones de sombras.

Yo he ido al distrito de Baeza-Linares, precisamente porque mi historia democrática, a la cual no he renunciado, y en la cual no he borrado una sola tilda, podía autorizarme a solicitar con perfecto derecho los sufragios de aquella masa obrera.

Y como al Congreso, por palabras del señor Junoy, pueden quedar dudas a propósito del elemento circunstancias que pudiera haber influido en el triunfo de mi candidatura, yo he de recordar que no es circunstancialmente del todo como mi candidatura se ha producido en el distrito de Baeza. A liberales, conservadores, romeristas, villaverdistas, he debido, mediante poderoso y explicable movimiento de concentración, decisiva ayuda: pero, personalmente, mis relaciones con aquel elemento obrero vienen de la época en que yo ejercí el mando de aquella provincia. Produjose una gravísima crisis social, una gravísima crisis obrera: millares de obreros se encontraban inclinados al paro. ¿Causa de ello? Salario insuficiente y negativas tenaces de las Empresas a una más benévola relación. Yo fuí requerido por la clase patronal, por elementos directores de aquellas minas, para que me trasladara a Linares, llevando conmigo todas las garantías posibles de respecto a los intereses lastimados. Yo dije entonces a aquellos señores que el gobernador civil iría solo a Linares, solo y fuerte con su derecho, con su autoridad y con los dictados de su conciencia.

Me trasladé a Linares, estudié el asunto, estudié la crisis, y tras largas luchas con el elemento patronal, renuncié al empleo de la fuerza, renuncié al auxilio que autoridades militares próximas a Jaén quisieron prestarme. A Madrid, dije:—Si se me envía un solo soldado acéptéseme de antemano la dimisión.

¿Y sabe S. S. cómo terminó el conflicto? Terminó el conflicto elevándose los salarios de aquellos millares de obreros. Tiempo adelante se produjo un caso que yo tengo por la mayor honra de mi vida, y es que hube un día de trasladarme a Linares en un viaje pu-

ramente circunstancial. No era ya autoridad, no era ya gobernador, era sencillamente un particular, y cuando el tren avanzaba por los andenes de la estación de Linares, llegó a sorprenderme cierto rumor de muchadumbre me asomé á la ventanilla, y ¿sabé S. S. quién esperaba a este representante a quien S. S. abruma con la sospecha de una proteccion del capitalismo? Me esperaban todos los mineros de Linares, é hize mi entrada en aquel pueblo ilustre conmovido ante una muchadumbre que, con su saludo cariñoso, reconocia mis sentimientos de simpatia y de justicia por su causa. Esta es la relación moral que yo he tenido con la masa obrera de Linares, y como quiera que en este asunto de las Empresas vuelvo a decir que no se me alcanza relación ni responsabilidad, hago aquí punto, y someramente tocaré aquel que se refiera a la elección.

*(Se continuará).*

## Estación Enotécnica de España
### EN CETTE

**La purificación de los mostos**

Esta operacion se aplica principalmente á los mostos blancos o tiene por objeto separar de ellos antes de la fermentación todas las materias extrañas que les acompañan.

El mismo blanro procedente de uvas blancas ó rojas arrastra despues del disado y prensado ciertas materias inertes como son: tierra restos de peliculas del raspón, etc.

A Continuacion exponemos algunos de los diversos métodos que se aconsejan con este fin.

La *filtración* puede ser empleada y el filtro debe ser de un tejido más claro que los que se utilizan para la filtracion del vino; porque el mosto azucarado contiene materiales mucilaginosas que obstruirian en parte las mallas del tejido. La *tamización* puede tambien ser útil en estos casos.

Los demás procedimientos están fundados en la diferencia de densidad de las diversas materias arrastradas por el mosto. Con este objeto se emplean las *turbinas* basadas en la fuerza centrifuga. El mosto penetrando por un canal central en dichos aparatos, se depura de las materias pesadas, que son lanzadas y retenidas en la reriferia, en virtud de la citada fuerza. Estas máquinas sólo pueden emplearse en grandes industrias, por razón de su elevado precio.

Esa misma defecación puede conseguirse, aunque de un modo más lento, abandonando por algunas horas los mostos en recipientes *ad hoc*. Por el reposo y la densidad, las materias que acompañan al mosto se van depositando, quedando el mosto despojado de impurezas. La duración de esta práctica varia con la temperatura y oscila entre 6 y 24 horas. Los *preparados tanicos* sirven de poderosos auxiliares, cuando el mosto está cargado de materias mucilaginosas. Con este mismo fin suelen utilizarse ciertas sustancias, tales como el kaolin y la arena, pero en la mayoria de los casos resultan inútiles.

Cuando la depuración ha de durar largo tiempo y para evitar la fermentación debe emplearse el gas sulfuroso.

Se reconoce el momento en que el mosto está defacado, por formarse en la superficie del liquido una espuma blanca en forma de corona y también por el desprendimiento de las primeras burbujas de gas carbónico, procedentes de la fermentación.

Para separar las haces que se forman, los recipientes suelen tener tubos de salida colocados á distintas alturas. Si esto no ocurriera, los sifones convenientemente empleados darian el mismo resultado.

Por estos diversos métodos de clarificación de los mostos blancos, se disminuye la formacion de grandes heces y se eliminen las sustancias extrañas y los males fermentos que, de existir en el mosto perjudicarian a menudo la buena conservacion de los vinos.

***

**Vinos españoles en Cette**

*Precios*

| NOMBRES | Grados | Por hectólitro | |
|---|---|---|---|
| Alicante 1.ª........ | 13 á 15 | 28 á 30 | » |
| » 2.ª........ | 12 » 13 | 25 » 27 | » |
| Benicarló.......... | 12 » 13 | 00 » 00 | » |
| Cataluña.......... | » 12 | 00 » 00 | » |
| Mallorca 1.ª y 2.ª... | 00 » 00 | 00 » 00 | » |
| Priorato.......... | 14 » 15 | 00 » 00 | » |
| Tarragona (Vendil.) | 00 » 12 | 00 » 00 | » |
| Utiel tipo (Aragón). | 12 | 23 » 25 | » |
| Valencia 1.ª........ | 13 » 14 | 25 » 27 | » |
| » 2.ª........ | 12 | 23 » 24 | » |
| Vinaroz.......... | 12 | 23 » 24 | » |
| Moscatel (9 á 10º lic.) | 15 | 46 » 48 | » |
| Mistela blanca (9 á 10º licor)........ | 12 » 15 | 00 » 00 | » |
| Mistela roja (9 á 10º) | 12 » 15 | 00 » 00 | » |
| Vino blanco seco de Andalucia....... | 12 » 14 | 00 » 00 | » |
| Vino blanco de la Mancha........ | 12 » 14 | 00 » 00 | » |
| Vino blanco de Cataluña.............. | 12 | 00 » 00 | » |
| Jerez y Málaga ordinarios y superiores | | 50 » 250 | » |

## NOTAS DE LA LOCALIDAD

Ayer mañana se expidió el siguiente telegrama:

«Rafael Cañellas de Ochoa.—Madrid.—Juventud liberal-democrática se complace en felicitar fiesta onomástica á su querido socio protector.—*Ortiga*, presidente.»

Al medio dia de ayer, bajo la presidencia del señor Alcalde accidental y con la asistencia del concejal síndico Sr. Cañellas, se efectuó la subasta para la construcción de la acera Este de la calle de la Unión.

Adjudicóse provisionalmente la subasta á D. Pablo Vidal que se compromete á ejecutar el trabajo por la cantidad de 2 640 pesetas El tipo que habia señalado el Ayuntamiento era el de 2.880 pesetas.

Mañana se unirán en indisolubles lazos en la parroquial iglesia de San Juan Bautista el joven D. José de March, ingeniero industrial, con la bella Srta. D.ª Maria Angela Ayuela.

Deseamos a tan linda pareja una interminable luna de miel.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QAUIN-BISLERI.

Cortamos de un periodico de Barcelona:

«Esta mañana se presentó en las oficinas que el Crédit Lyonais tiene establecidas en la Rambla del Centro un joven elegantemente vestido pretendiendo hacer efectiva una letra girada por una supuesta casa de comercio de Santander contra los Sres. Amigó y Aiyelá de esta plaza y endosada por dicha razón social al referido establecimiento de crédito del cual son clientes los Sres. Amigó y Aixelá.

La letra importaba 1,853 pesetas, y en la orden de pago figuraba la firma al parecer verdadera de la razón social librada.

Pero el empleado del Crédit Lyonnais notó algo extraño en la rúbrica como si ésta hubiese sido trazada con mano temblorosa y puso sus sospechas en conocimiento del agente de vigilancia Sr. Rodriguez, telefoneando seguidamente á los Sres. Amigó y Aixelá.

Por teléfono se apresuró a decir el último de dichos señores que no hicieran efectiva la letra presentada, é inmediatamente se trasladó al «Crédit», manifestando que se trataba de una falsificación, pues ni ellos les habia sido girada tal letra, ni habian firmado la orden de pago.

El joven que la presentó al cobro fué detenido por el policia, quien lo condujo al Gobierno civil, donde manifestó llamarse Carlos Ferrer Poal, de profesión dibujante, soltero, de veintitres años y vecino de Gracia.

Al ser interrogado dijo que la letra se la entregó un individuo. llamado José Valls, a quien habia conocido en el café.

El Sr. Aixelá, por su parte, manifestó que conocia al Carlos Ferrer, por haber tenido con dicho sujeto algunas relaciones comerciales.

Al ser registrado el estafador se le encontró un sello nuevecito de la casa Amigó y Aixela, y que fué el que sirvió para sellar la orden de pago falsificada.

Tambien se le encontró un número de *La Veu de Catalunya*.

Carlos Ferrer, juntamente con los documentos falsificados, fué puesto a disposicion del Juzgado correspondiente.»

Por orden circular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, comunicada telegráficamente anoche al señor gobernador la convocatoria para las elecciones municipales se publicará el 27 del corriente, dando ese dia comienzo al periodo electoral.

Ayer durante todo el dia cayó una ligera llovizna, soplando fuerte Levante.

Todos los indicios hacen suponer que el agua caerá en abundancia, lo que permitiría que los agricultores pudieran sembrar sus tierras.

Quien usa el FERRO QUINA-BISLERI come con apetito.

Para los destinos civiles de esta provincia, han sido nombrados los siguientes individuos, propuestos por el ministerio de la Guerra:

Cartero de Rocafort de Queralt, Juan Casals Sarró; peatón de Vendrell á Bellvey, Jaime Juani Serra.

Para poder asistir a la boda de su hermana llegó ayer a nuestra ciudad, nuestro particular amigo el primer teniente de artilleria D. Pedro Ayuela.

Ayer salió para Barcelona en donde embarcará para México, nuestro particular amigo y ex-compañero D. Facundo Barinaga.

Deseamos que los asuntos que le llevan allende los mares, le sean provechosos, deseando regrese pronto á nuestra querida patria.

El maestro de Valls D. Raimundo Casas Pedrerol ha tenido la atención de remitirnos un opúsculo intitulado «Influencia que pueden ejercer los Municipios en la cultura nacional».

Agradecemos la remisión.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Anoche debió celebrarse en uno de los salones de las Casas Consistoriales una reunion convocada por varios socios del Ateneo Tarraconense que, en uso de su perfecto derecho, desean que el Presidente convoque á Junta general extraordinaria.

Pocos años se habia visto cerrado nuestro teatro Principal á últimos de Octubre con la agravante de que, según nuestras noticias, no actuará compañia por Todos los Santos, no representándose, por lo tanto, el drama «Don Juan Tenorio».

La ligera lluvia caida ayer en nuestro término municipal ha debido ser de importancia en otros puntos de la provincia por discurrir ayer por el cauce del Francolí bastante agua.

Se conoce que hay quien *entretiene sus ocios* arrancando trozos de la barandilla que existe en al paseo de Pi y Margall.

Seria conveniente que se sentaran las costuras á los que demuestran gustos tan aviejos.

El FERRO QUINA-BISLERI vence las anemias.

Se ha concedido el ingreso en el cuerpo de la Guardia civil, habiendo sido destinados á esta comandancia, los siguientes individuos de tropa:

José Gallego Vera, Miguel Jovany Fruñonosa, Andrés Garcia Muñoz, Salvador Pausá Estruch y Alejandro Barrios Torres.

Con motivo de albergar en España al Presidente de la vecina República, ondea el pabellón de Francia en el consulado de aquella nación.

Anoche a las nueve y cuarto y procedente de Barcelona regresóla comisión que pasó a la ciudad condal con el objeto de visitar el señor capitan general.

Mucha concurrencia asistió ayer á la iglesia de Santa Clara en donde se festejó con divinos cultos á San Rafael Arcangel, empezando la novena que continuará en los dias sucesivos.

Nótase algún movimiento en nuestra Necrópolis, siendo muchos los nichos y panteones que son convenientemente arreglados con motivo de acercarse el dia de difuntos.

Si se reuniese suficiente número de señores concejales celebraria sesión en la tarde de hoy nuestra Corporación municipal.

El dia 27 de los corrientes se reunirá en pleno la Diputación provincial.

Se halla en nuestra ciudad, en comisión del servicio, el primer teniente de infanteria don Eduardo Aguado.

El viernes próximo regresará á esta ciudad, terminada la visita pastoral, nuestro bondadoso Prelado

Por falta de mayoria de señores concejales no pudo reunirse en la mañana de ayer la Comisión municipal de Gobernación.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se completa la obesidad.

## Instrucción pública

Ha sido nombrada maestra interina de Poblas (Aiguamurcia) D.ª Teresa Aleu Andreu.

***

Para la escuela de Caseras ha sido nombrado interinamente el maestro D. Antonio Mestre Pellicer.

## DIARIOS OFICIALES

### BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—R. O. C. disponiendo que en breve plazo sean remitidas por su conducto a este Ministerio las cuentas que han rendido al Tribunal de las del Reino desde 1893 hasta la fecha las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos cuyos gastos exceden de 100.000 pesetas.

Gobierno de la provincia.—Se publica una comunicación que dirige a este Gobierno, el Exmo. Sr. Director general de Administracion referente a la reposición del Secretario del Ayuntamiento de Molá D. Jaime Barga 15 Vernet.

Comisión provincial.—Fija los precios para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el mes de Septiembre último a las tropas del Ejercito y Guardia civil.

Delegación de Hacenda.—Impone el maximo de la multa que autorizo la ley Municipal a varios Ayuntamientos por no haber devuelto las cédulas sobrantes del actual ejercicio ni verificado el ingreso de las cantidades recaudadas por dicho concepto.

Comisaria de Guerra de Tortosa.—Se convoca a una segunda subasta que tendrá lugar el dia 27 del mes de Noviembre para la adquisición a precios fijos del suministro de raciones de pan y pienso a las tropas y ganado del Ejército y Guardia civil estantes y transeuntes en Tortosa.

Ayuntamientos.—Los de Gandesa, Galera, Cherta, Cunit, Nulles, Cellar, Las Pilas, Febró, Ribarroja, Montorió de la Marca, Prat de Compte, Benisanet, Capsanes, Torre del Español, Vilanova de Escornalbou, Belimunt, Colldejou, Alforja y Brafim anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

## ECOS DE LA PROVINCIA

**Reus 24.**

Al anochecer del sábado último fué recogido por los guardias municipales y conducido después al Santo Hospital, un sujeto de 70 años de edad que se hallaba tendido en la plaza de la Libertad.

A las preguntas que por los dependientes de la autoridad se le hicieron no pudo el referido sujeto contestar, por hallarse gravemente enfermo.

Trasladado como decimos al Santo Hospital, falleció a las dos de la madrugada, no habiendo sido posible su identificación.

Vestia traje de lana color ceniza, alpargatas blancas, gorra, y usaba bigote.

—Ayer se recibió en esta ciudad un telegrama, comunicando la noticia de habarse suicidado en el término de Aviñonet, (partido judicial de Vilafranca del Panadés, el joven Juan Barruellas Grau de 24 años, jornalero, habitante en esta ciudad, calle de San Magin, n.º 12, 1.º, donde reside su familia.

Parece que el infortunado joven, salió de esta población anteayer para dirigirse en busca de trabajo, ignorándose las causas que hayan motivado su resolución.

—El domingo último por la mañana, ocurrió un sensible accidente en la partida Burgá de este término municipal.

Un cazador vecino de esta ciudad se refugió debajo de un árbol con objeto de descansar un momento y allí estaba cuando acertaron á pasar otros dos cazadores, uno de los cuales, al notar movimiento á través del follaje del árbol desde cierta distancia disparó la escopeta, dando la carga en la cara del primero.

El herido, que se llama Jacinto Gallén y habita en la calle de Sing és núm. 10, fué conducido á esta ciudad y trasladado al Hospital Civil por disposición del médico forense señor Borrás, quien le practicó la primera cura.

**Tortosa 23.**

Hoy han empezado las obras para la terminación del puente del barranco cercano al vecino poblado del Regués, obra de suma importancia para los habitantes en aquel punto y para la clase agrícola en general.

A costa del Ayuntamiento trabajarán de quince á veinte operarios, ocupándose además ocho carros en el trasporte de materiales.

Los vecinos de Regués se muestran satisfechos por haber resuelto la Corporación municipal un asunto que tan directamente les interesa.

## BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Crispín y Crispiano mr.

1899.—Proclamación de la ley Marcial en la Colonia del Cabo.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Evaristo mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Francisco. S. D. M. te tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro á siete y media se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

* * *

MES DEL ROSARIO

Continua en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete, en la capilla de Nuestra Señora del Rosarso.

San Francisco.—A las seis y aias ocho, durante la misa, se rezará el Rosario, con acto de desagravios y oraciún á San José.

San Juan Bautista.—Todos los dias á las seis de la tarde habrá exposición mayor. Trisagio, Rosario, acto de desagravios, mes de Octubre y reserva. Los dias festivos empezará la función á las cinco, cantandose el Trisagio.

Sagrado Carazón.—A las siete de la mañana durante la misa, y á las seis y cuarto de la tarde con exposición mener.

San Miguel.—A lassiete de la mañana.

Enseñanza.—A las seis y cuarto de la mañana.

Santa Clara.—A las sels y media de la mañana.

Domimicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana.

Beatas de Santo Domingo.—A las siete de la mañana.

Jesús Maria.—A las seis de la tarde.

Hospital.—A las seis de la mañana.

Carmelitas descalzos.—A las siete de la mañana y á continuación el mes de Santa Teresa de Jesús, terminando con los gozos cantados.

Hermanas terciarias del Cármen.—A las siete menos cuarto de la tarde.

San Pedro.—A las siete de la mañana.

Asilo de Huérfanas.—A las seis de la mañana.

Beneficencia.—A las cinco de tarde con exposición menor.

## CRÓNICA OFICIAL

**Instituto general y técnico de Tarragona.**

Con arreglo á las Reales órdenes de 7 y 10 del corriente mes, concediendo exámenes extraordinarios en la segunda quincena de Noviembre próximo, á los alumnos así oficiales como no oficiales, á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar su carrera; desde el dia 1.° al 15 de dicho mes inclusive, queda abierta en la Secretaría de este Instituto la matrícula para los alumnos que quieran acogerse á los beneficios otorgados en las referidas disposiciones.

Tarragona 23 Octubre 1905.—El Secretario, Rafael Montes.

**Registro civil**

*Inscripciones verificadas en el dia de ayer*

NACIDOS.—José María Sabaté Rovira.

FALLECIDOS.—Cinta Nolla Casiellví, Santo Domingo (36 años); Natalia Bonnet Martin, Unión, 52 (73 años)

MATRIMONIOS.—Ninguno.

## MOVIMIENTO BURSÁTIL

**Bolsa de Madrid**

Madrid, 24, 17'82.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior contado | 78'35 |
| 4 por 100 idem fin mes | 78'42 |
| 4 por 100 idem fin próximo | 78 70 |
| 5 por 100 amortizable | 98'65 |
| Carpetas provisionales amortizable 5 0[0 | 00'00 |
| Banco de España | 422'00 |
| Tabacalera | 384'50 |
| Cambios de Paris | 28'00 |
| Idem. de Londres | 32'20 |
| 4 por 100 exterior | 00'00 |

**Bolsa de Barcelona**

Barcelona, 24, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

| | |
|---|---|
| Londres á 90 dias fecha | 31'55 d. |
| Id. á 60 dias fecha | 00'00 » |
| Id. á 3 dias vista | 00'00 » |
| Id. cheque | 32'25 p. |
| Paris á 90 dias fecha | 00'00 » |
| Id. la vista | 28'15 » |
| Hamburgo á la vista | 00'00 » |

EFECTOS PUBLICOS

| | Dinero | Papel |
|---|---|---|
| 4 por 100 interior contado | 00'00 | 00'00 |
| » fin mes | 78'50 | 78'52 |
| » » fin próximo | 00 00 | 00'00 |
| Deuda amortizable fin mes | 00 00 | 00'00 |
| Carpetas provis. Amotr. fin mes | 00'00 | 00'00 |
| **OBLIGACIONES CONTADO** | | |
| Ferrocarril Norte especiales | 000'00 | 000'00 |
| » San Juan Abadesas | 75'50 | 76'00 |
| » T. B. y F. 2 1[4 por 100 | 57'00 | 57'15 |
| » T. B. y F. 4 1[2 por 100 | 100'25 | 100'50 |
| » Alicante 4 por 100 | 92'85 | 93'15 |
| » M. T. B. Reus Roda | 54'75 | 55'00 |
| » Almansas 3 °[o no adheri. | 00'00 | 00'00 |
| » Almansas 3 p. 100 adher. | 00'00 | 00'00 |
| » Orense | 49'75 | 50'00 |
| **ACCIONES FIN MES** | | |
| Banco Hispano Colonial | 000'00 | 000'00 |
| Sociedad Catalana General de Crédito | 00'00 | 00'00 |
| Medina-Zam. y O. á V. | 24'80 | 24 90 |
| Norte de España | 45'90 | 46'00 |
| Madrid, Zaragoza y Alicante | 81'60 | 81'70 |

## MARITIMAS

**Movimiento del puerto**

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Liorna, v. danés Tiber, de 863 ts., capitan Beck, con tránsito, consignado a la señora Vda. de Mary.

De Huelva y Barcelona, v. Grao, de 1.010 toneladas, c. Lloret, con efectos, consignado a D. Román Musolas.

De Barcelona, v. Cid, de 1.019 ts., c. Martí, con tránsito, consignado a los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Cette, v. Villarreal, de 272 ts., c. Garcia, con efectos, consignado aD, Román Musolas.

DESPACHADAS

Para Copenhague y esc., v. Tiber, con efectos.

Para Génova y esc., v. Grao, con efectos.

Para Londres y esc., v. Cid, con efectos.

Para Valencia, v. Villarreal, con carga general.

## Telégrafo y teléfono

Madrid, 24.

**El tiempo**

Ha amanecido con tiempo lluvioso; el agua desluce los adornos de las calles y perjudica la brillantez de los festejos públicos.

**Programa para hoy**

A las ocho y media M. Lubet y Sus Majestades y Altezas se traladarán á Carabanchel para asistir á la revista que empezará á las nueve y media, y á las once regreresarán á Mabrid.

A la una menos cuarto, almuerzo en el Ayuntamiento.

A las 2,40 saldrán M. Loubet y el Rey para ir á la plaza de toros, donde empezará á las tres la corrida.

Después de los toros irá el presidente á pasear por el Retiro, barrio de Salamanca y la Castellana.

A las siete y media, banquete en la embajada francesa.

A las ocho función de gala en el teatro Español, donde se representará «El Vergonzoso en Palacio» y el diálogo «El flechazo».

**Condecoraciones**

El Rey ha concedido grandes cruces á M. Combarieux y Dubois; la de Alfonso XII á M. Loubet, y encomiendas á M. Huguet, Roselet y Lacoste. M. Loubet ha concedido honores en grados diferentes á altos funcionarios de Palacio, senadores y diputados.

**La colonia francesa**

Después de la recepción diplomática, han ofrecido sus respetos las personas de la colonia francesa; las dos terceras partes son residentes en esta corte, y la restante ha venido de Madrid, Valencia y otras capitales.

M. Lust pronunció un discuros de bienvenida, al que contestó M. Loubet con palabras sumamen é afectuosas.

**Los veteranos**

El cuerpo de veteranos, con bandera y música, hizo los honores á M. Loubet.

La música de los milicianos tocó la Marsellesa y el himno de Riego después, en lugar de la Marcha Real,

**Las habitaciones del Presidente**

Está adornada al estilo Luis XVI la cámara destinada á M. Loubet y cubierta de seda amarilla.

El despacho particular del Presidente está cubierto de seda verde, formando contraste los muebles estilo Imperio del mismo, con la severa entonación del despacho, que es de gusto inglés.

**Rouvier**

El presidente del Consejo de ministros de Francia acompañará á M. Loubet hasta Lisboa, y desde este punto regresará á Paris en tren especial, donde aguardará al Presidente á su regreso del viaje, que herá por mar hasta Marsella en un buque de guerra.

París, 24.

**El viaje de Alfonso XIII á Alemania**

Siguen con actividad los preparativos para recibir á don Alfonso XIII, cuyo viaje á visitar la capital de Alemania se ha fijado para el 6 de Noviembre. Se asegura que el viaje del Rey de España por Alemania y Austria durará 20 dias.

**La conferencia de Marruecos**

Según despachos de Tanger le ha sido comunicado al Maghzen el acuerdo franco-alemán por ambas embajadas en cartas idénticas, sometiéndose previamente al Sultán el programa de la conferencia, que le será remitido en breve.

—De Washington comunican que el Gobierno norteamericano ha recibido el programa de la conferencia.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

# PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

**Á DOS REALES CAJA**

FARMACIA DEL CENTRO, DE MANUEL FONT, RAMBLA DE SAN JUAN, 57. — TELÉFONO 48

---

Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciseis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez.

*El Vigor del Cabello del Dr. Ayer* vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impede la caida del cabello. En ningún caso deja el *Vigor del Cabello del Dr. Ayer* de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

---

**27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL**

# ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

**DE ESPAÑA**

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

**1905**

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

*Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.*

— CONTIENE —

***DATOS*** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

***ES EL ÚNICO*** que contiene detalladamente la parte ***O cial*** por estar ***Reconocido de utilidad pública por RR. OO.***

***ES EL ÚNICO*** que contiene ***todos los pueblos*** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.°, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.°, la parte oficial, y 3.°, las ***profesiones, comercio ó industria,*** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

***ES EL ÚNICO*** que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona y Valencia.***

***ES EL ÚNICO*** que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de ***Sevilla, Lisboa*** y la ***Habana.***

***ES EL ÚNICO*** que da una información completísima de ***Cuba, Puerto Rico*** y ***Filipinas.***

***ES EL ÚNICO*** que da una información completísima de todos los ***Estados Hispano-americanos.***

***ES EL ÚNICO*** que contiene ***Portugal*** completo.

***ES EL ÚNICO*** que da una ***Sección extranjera,*** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

**Precio 25 Ptas.**

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

---

# La Prontitud

**EL MAS ANTIGUO Y ACREDITADO RECADERO**

# ANDRES CAÑELLAS

Participa al público, al objeto de que no se confundan sus direcciones, que se reciben encargos

En TARRAGONA: Plaza Cedazos, 32, bajos, esquina bajada Misericordia, al lado de la relojería del Sr. Rigau; Teléfono 157, y calle Apodaca número 1, guarnicionero.

En BARCELONA: Calle Hospital, 2 y 4, y calle Filateras, núm. 5, cerca de la palza del Angel.

**DOS VIAJES DIARIOS**

**Se reciben encargos diariamente para TORTOSA**

---

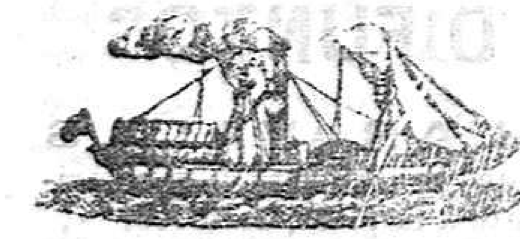
# Antiguo Recadero de Tortosa á Barcelona

## Cañellas Hermano

Ponen en conocimiento del público que ha abierto un nuevo despacho en la calle *Conde de Rius, núm. 19* y en Barcelona *Filateras, número 4, (Pintor)*, en donde se recibirán encargos cumliendo con el esmero y prontitud que tienen careditado.

---

## Sociedad general de Transportes Maritimos de Marsella



**LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA**

El 21 de Octubre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

# ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje.

El día saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés admitiendo carga y pasaje.

**LINEA PARA EL BRASIL**

El día 5 de Noviembre saldrá de Barcelona para Rio Janeiro y Santos, el vapor francés

# NIVERNAIS

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

---

# VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

| MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898 | **ENOSÓTERO** | MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888 |
|---|---|---|

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.

Depósito: En Tarragona, D. Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner.—En Gandesa, Rafael Ferrer.

Pedir prospectos.

---

# A LOS PADRES DE LOS ESTUDIANTES

El acreditado CENTRO DE INFORMACION «CONFIDENCIA», calle de San Mateo, núm. 12, principal, Madrid, facilita á las familias de los estudiantes, de provincias, informes mensuales de la conducta de los mismos, y notas que obtengan en los exámenes de fin de curso.—HONORARIOS: 25 pesetas al abonarse, y 25 el 1.° de Febrero próximo. La correspondencia al Director.

---

En este acreditado establecimiento tipográfico se ha recibido un inmenso surtido en tarjetas de visita de lujo y económicas.